



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 31 de agosto de 2015

VISTO:

El Programa de Promoción y Vinculación de Graduados de Ciencias Económicas instituido por Ordenanza N° 494 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que en su artículo segundo menciona los objetivos que persigue y en el cuarto que estará a cargo de un Coordinador General;

Que es necesario dictar una resolución designando a la persona que ejercerá tales funciones y estableciendo la retribución que debe percibir;

Que por la naturaleza de las funciones deben considerarse como personal de gabinete, nombrado por las autoridades superiores universitarias para acompañar la gestión;

Que esta alternativa de revista, puede ser aplicada en el marco de las disposiciones de la Ley de Educación Superior (artículo 59° apartado b) que establece que las universidades pueden fijar su política salarial y de administración de personal, en el marco de la autonomía y autarquía universitaria reconocida por la Constitución Nacional - art. 75° inc. 19); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar como Coordinador General del Programa de Promoción y Vinculación de Graduados de Ciencias Económicas al Mgter. Sergio Eduardo Zen (Legajo N° 44.145) en el ámbito de la Secretaría de Extensión de la Facultad.

Art. 2°.- Retribuir las funciones asignadas en la presente con un cargo de Profesor Adjunto SD (Cód. 110) a partir del 10 de agosto de 2015 y mientras permanezca en gestión la autoridad que la nombra, o antes si ésta así lo definiere.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 993/2015


Cf. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas